

\*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0077/23**

**VISTO:**

La publicación del libro “BALNEARIO MARISOL de la nada al paraíso...”, de la Sra. Gloria Cristina Fernández; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Fernández es nativa de Oriente y apasionada conocedora de la historia de Marisol.

Que por vocación y admiración a su padre Enrique, conocido como Zamora, tuvo al periodismo, la literatura, poesía e imprenta como su meta en la vida.

Que ha realizado cursos de coordinación de turismo y operadora de marketing de turismo, charlas, ferias y reuniones nacionales y provinciales para la difusión de las bellezas naturales del Balneario Marisol y Rio Quequén Salado.

Que el libro a través de sus 423 páginas, relata la historia de Marisol recopilada en un precisa investigación que permite exhibir datos, cifras, fotografías y testimonios.

Que el libro expone 16 hitos claves que dieron desarrollo a la Villa Balnearia de Marisol. En el mismo se narra los inicios, la subdivisión de tierras, los primeros pobladores, comercios, forestación y preservación de la Villa, evolución y crecimiento, así como la historia de los barcos varados, el turismo que ofrece el Río y sus parajes, la visita de Diego Armando Maradona en el verano de 1992.

Que el libro fue presentado en el Balneario Marisol en las instalaciones de Bomberos Voluntarios del Balneario, el día 13 de enero del presente año. El evento se enmarcó con la presencia de numerosos asistentes, contando con la presencia del Sr. Intendente Municipal, integrantes del Gabinete Municipal y Concejales.

Que el trabajo es publicado por la editorial Autores de Argentina, permitiendo así que el mismo sea sustento histórico para los pobladores actuales y conocimiento para las futuras generaciones.

Que el libro traspasó fronteras y fue presentado en la feria del libro en el Pabellón Azul, en el Stand N° 105 de la Editorial.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**

**ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1º)** Declárase de Interés Municipal, la publicación del libro  
===== “BALNEARIO MARISOL de la nada al paraíso...”, de la Investigadora y Escritora Sra. Gloria Cristina Fernández.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,  
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de mayo de 2023.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4380/23